

Expte. Nº 176/2016

Zaragoza, a 11 de enero de 2017

Por medio del presente se notifica que, una vez presentada la documentación indicada en la cláusula 3.3.2 y siguientes del Pliego de condiciones administrativa por los licitadores adjudicatarios, se elevó a definitiva la adjudicación dictada por el Órgano de Contratación de Feria de Zaragoza relativa al expediente nº 176/2016:

.- La adjudicación del 65% del lote 1 a la empresa **SERVIS COMPLET ZARAGOZA** y el 35% a la **EMPRESA MARVA**; el 65% del lote 3 a la empresa **STAFF 911** y el 35% a la empresa **SERVIS**; y los lotes 2 y 4 a la empresa **STAFF 911**, de acuerdo con el listado de precios ofertado por las citadas empresas.

.- La homologación de las reiteradas empresas al haber superado los 30 puntos de valoración técnica.

La presente adjudicación lo es de un contrato sujeto a regulación armonizada y, en consecuencia, el orden Jurisdiccional contencioso administrativo será el competente para resolver las controversias y cuestiones litigiosas que surjan entre las partes en relación con la preparación y adjudicación; y el orden civil en lo relativo a los efectos, cumplimiento y extinción del contrato.



Fdo: Fco. Javier Yagüe Pascual
Director de Compras de Feria de Zaragoza